

SEÑOR DIRECTOR DE REGULACIÓN URBANA ARQ. BORIS SALOMON LAZCANO.

Solicito: Informe del lote de terreno.

Otrosíes.-

DIONICIA VARGAS MENDOZA, con CI-7792542-SC., Boliviana, casada, mayor de edad, hábil por ley, vecina y domiciliada en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, barrio 8 de marzo, calle s/n, con ubicación en **UV-313, Mza-01, Lote-10, Distrito-6**, ante usted con el debido respeto expongo, digo y pido:

ANTECEDENTES:

Por la documentación que adjunto, demuestro que mi persona se encuentra en posesión de buena fe desde hace varios años atrás, sobre un lote de terreno que se encuentra con **ubicación en el barrio 8 de marzo, calle s/n, en la UV-313, Maz-01, Lote-10, Distrito-6**, de esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, es en este inmueble de lote de terreno que hice construir una casa de vivienda con material de construcción e hice instalar los servicios públicos y básicos de Agua y Luz, donde estoy habitando de manera pacífica, continua y permanente con mi familia.

A objeto de realizar los trámites para convertir mi posesión de Hecho y Derecho Real sobre el lote de terreno, descrito en líneas arriba, amparándome en lo determinado por el art. 24 de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, con relación a los arts. 10 y 11 de la Ley N°. 247 de junio del año 2012 y los arts. 3, 4, 5, 8, 79, 80 y pertinentes de la Ley de Municipalidades N°. 2028, como una Ciudadana que trabajo por el desarrollo del País y de esta ciudad, además lo que administra es la Alcaldía, es por esta razón que me apersono ante las oficinas de la Dirección de Desarrollo Territorial, dependiente del Municipio de Santa Cruz, siguiendo el procedimiento de la mencionada ley N°. 247.---

PETITORIO:

Por todo lo manifestado y argumentado es que **SOLICITO** con todo **respeto a su autoridad que por la sección correspondiente de su despacho se me extienda un INFORME** en el cual se especifiquen los siguientes puntos:

- a)-** Sobre la ubicación correcta del lote de terreno mencionado indicando Números de la Unidad Vecinal, Manzana y del lote que es objeto de tramite.
- b)-** Se me certifique sobre el Uso de Suelo Definido y Aprobado por el Gobierno Municipal para esa zona urbana del lote de terreno indicado.
- c)-** Se proceda a la aprobación o autorización del plano topográfico sobre la ubicación de acuerdo a la planimetría realizada por el técnico que firma dicho plano y el cálculo en las planillas que en originales adjunto, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por las normas citadas y poder proseguir con mi trámite legal, ya que este es uno de los requisitos esenciales del procedimiento que exige la Ley N°.- 247 de Regularización del Derecho Propietario.

Otrosí 1.- Adjunto en calidad de pruebas preconstituidas, 1) Planimetría y planillas realizadas por el técnico habilitado, 2) fotografías del inmueble y sus mejoras, 3) Avisos de servicios públicos de Agua y Luz, 4) Registro de inscripción Programa de Regularización de Vivienda (PROREVI), 5) fotocopia de C/identidad que acredita mi personalidad y capacidad para peticionar.

Otrosí 2.- Para providencias futuras la secretaría de su despacho.

Otrosí 3.- Honorarios Profesionales de acuerdo al arancel del rubro.

Será Justicia:

Santa Cruz de la Sierra 8 de julio del año 20__-07-08

**DIONICIA VARGAS MENDOZA
IMPETRANTE.**